

VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N°18.778, de fecha 02-02-1989, que establece el subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas. 2.- El D.S. N°195 de fecha 19-02-1998, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°18.778. 3. Lo dispuesto en el Decreto Exento N°48 de fecha 13-02-2019, del Ministerio de Hacienda, que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales del subsidio de agua potable para el año 2019. 4. La Resolución Exenta N° 602 de fecha 19-04-2024, que distribuye y redistribuye en las comunas de la IX Región, el número máximo de subsidios al pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas y los recursos correspondientes al año 2023. 5. El Decreto N° 1676 de fecha 29-06-2021, donde asume como Alcalde Titular de la comuna Don Carlos Barra Matamala, período 2021 - 2024. 6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N.º1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la Ley N.º 20.922 de fecha 25 de mayo del año 2016, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Focha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	77	991536	OCAMPO DURÁN EDITH LEONILA		2082	01/07/2024		40
2	77	432524	DÍAZ ARIAS OSCAR LUIS ALBERTO		2082	01/07/2024		40
3	77	446380	FUENTEALBA LÓPEZ SUSANA ANDREA		2082	01/07/2024		40
4	46	868662	CORTÉS VILCHES RAFAEL DEL ROSARIO		2082	01/07/2024		50
5	46	869978	JARA GUTIÉRREZ LUIS HERNÁN		2082	01/07/2024		40
6	46	870398	LARA MANRIQUEZ ROSA FLAVIA		2082	01/07/2024		90
7	46	867684	BADILLA GUTIÉRREZ HERNÁN RENATO		2082	01/07/2024		40
8	77	869479	JARA VALENCIA MARGARITA FELICINDA		2082	01/07/2024		40
9	77	868939	BUSTAMANTE CARRASCO SUSANA JEANETTE		2082	01/07/2024		40
10	77	871949	DURÁN SALGADO CAROLINA EVELING		2082	01/07/2024		40
11	46	870383	VÁSQUEZ CARRASCO SUSSY DEL PILAR		2082	01/07/2024		40
12	46	887673	IBARRA ALBORNOZ NATALY FERNANDA		2082	01/07/2024		60
13	46	866696	COLPHUEQUE QUINTONAHUEL MARIANELA DEL CARMEN		2082	01/07/2024		50
14	46	867417	CONTRERAS JELVES YENNY LILIAN		2082	01/07/2024		40

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



CRBM/GMP/LTV/epm.

Distribución:

- Sr. Delegado Presidencial Región de la Araucanía
- Sr. Gobernador Provincial de Cautín
- Srs. Empresa Aguas Araucanía
- Archivo de partes
- Archivo Sub Depto. de Subsidios